

LOS 'CIBEROCUPAS' PROVOCAN MÁS DE 1.000 DEMANDAS POR ROBO DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN ESPAÑA CADA AÑO

El número de nombres de dominio objeto de demandas presentado ante la OMPI creció un 22% en 2013

Barcelona, 1 de octubre de 2014.- La 'ciberocupación' es un problema creciente en internet que causa cada año enormes pérdidas a los legítimos propietarios de los dominios que usurpan los 'ciberocupas'. Tal y como la define la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la 'ciberocupación' consiste en el registro anticipado y de mala fe de marcas como nombres de dominio por personas que no tienen derecho alguno sobre dichos nombres.

"Los 'ciberocupas' se aprovechan de que el sistema de registro de nombres de dominio funciona por orden de solicitud para adelantarse a los titulares de la marca", explica David Costa, Country Manager de Nominalia, la empresa española de dominios, hosting y protección de marca online. "En la mayoría de casos, los 'ciberocupas' buscan vender los derechos sobre dichos nombres de dominio a quienes deberían ser sus legítimos propietarios. Sin embargo, en otros casos hacen uso de las webs 'ocupadas' para colgar publicidad mediante sistemas de afiliación e, incluso, para vender falsificaciones de productos y servicios con la marcas cuyos nombres de dominio han registrado antes que los dueños de dichas enseñas", aclara David Costa.

El problema de la 'ciberocupación' se ha visto agravado, además, por la fuerte expansión de los dominios genéricos de nivel superior (gLTD), lo que hace ahora más necesario aún reforzar las estrategias de las empresas y emprendedores para proteger sus marcas y proyectos en la red. En concreto, según datos de la OMPI, el número de nombres de dominio objeto de demandas creció un 22% en 2013, hasta situarse en 6.191 dominios. Por el contrario, el pasado año se interpusieron un total de 2.585 demandas por ciberocupación ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, un 10,4% menos que en 2012, pero solo gracias a que varios propietarios de marcas agruparon los nombres de dominio por demanda interpuesta.

En el caso de España, los 'ciberocupas' provocan más de 1.000 demandas por robo de propiedad intelectual cada año, lo que sitúa a nuestro país como el cuarto del mundo que más demandas recibe. Amparándose en las lagunas del ordenamiento jurídico español -la 'ciberocupación' no es un delito según el Código Penal, aunque la violación de la Propiedad Intelectual sí lo es-, los 'ciberocupas' fuerzan a los titulares de las marcas a pagar importantes sumas de dinero para recuperar los derechos sobre un nombre de dominio y así evitar el riesgo de verse inmersos en procesos judiciales que pueden resultar sumamente costosos en tiempo y dinero.

Precisamente con el fin de combatir la 'ciberocupación', Nominalia cuenta con el servicio de protección de marca 'Online Brand Protection' y, dentro de éste, con un servicio específico de recuperación de dominios. Asimismo, con el objeto de dar a conocer el fenómeno de la 'ciberocupación' y cómo defenderse ante ella, la compañía impartirá un webinar el próximo 9 de octubre centrado precisamente en la recuperación de dominios. El seminario online contará con la participación de Marga Giménez, especialista en protección de marca online de Nominalia, quien explicará cómo proteger una marca en la red para evitar que su nombre de dominio acabe en manos de 'ciberocupas'.



El webinar se dirige a todo tipo de pymes, profesionales, emprendedores y particulares interesados en la 'ciberocupación' y cómo combatirla de forma eficaz.

A través de 'Online Brand Protection', Nominalia pone a disposición de sus clientes tres vías principales para la recuperación de dominios: la recuperación por compra, tras identificar al 'ciberocupa' propietario del dominio vulnerado y negociar con él un precio de compra; recuperación por vía administrativa ante los organismos designados por los registros nacionales en materia de dominios, incluido el asesoramiento legal especializado necesario, y la recuperación por vía legal.

Los usuarios interesados en obtener más información e inscribirse al seminario online sobre recuperación de dominios, pueden hacerlo a través del siguiente enlace: <https://www3.gotomeeting.com/register/377946326>.

Acerca de Nominalia

Nominalia es una empresa española de larga trayectoria. Fundada en 1997, en 2006 pasó a formar parte del Grupo DADA, con lo que pudo desarrollar todo su potencial. El Grupo DADA es una compañía líder en la gestión de la presencia en Internet de personas y empresas, y tiene sedes en Italia, en Reino Unido, Irlanda Francia, Portugal y Holanda a través de las marcas Register.it, Namesco Limited y Grupo Amen. Con un equipo de profesionales especialistas en presencia online, Nominalia propone a sus clientes una oferta de servicios de calidad accesibles desde la Red y con una gestión a través de herramientas fáciles e intuitivas. Además de ser un registrador acreditado por la ICANN, Nominalia posee una extensa lista de reconocimientos y garantías internacionales que aseguran su presencia en Internet.

Toda la información sobre Nominalia está disponible en <http://www.nominalia.com> y en su canal en Facebook, <http://www.facebook.com/nominalia>.

Para más información, contactar con:

Marco de Comunicación - 91 458 54 90

Carlos Rija - carlos.rija@marcodecomunicacion.com